

ARQ
60

Teodoro Fernández,
Sebastián Hernández,
Danilo Martic,
Martín Labbé
y Patricio Poblete
(colaborador)

El presente proyecto es ganador del Primer Premio del Concurso (2001) convocado por el Ministerio de Obras Públicas para la nueva sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el terreno ubicado en la esquina surponiente de las calles Moneda y Teatinos, junto al Palacio de La Moneda y a la Plaza de La Constitución. El terreno tiene una superficie de 3.000 m² y el programa completo solicitado es de 40.000 m².

Nuevo edificio para el Ministerio de Relaciones Exteriores

Emplazamiento y contexto urbano

El casco histórico de Santiago, “el centro”, mantiene su vitalidad y vigencia a partir de una constante renovación y gran diversidad de proyectos que, atentos a los diferentes tiempos en que se construyen, proponen nuevos modos de uso para este sector de la ciudad. Por otra parte, en los mejores ejemplos de edificios de esta área de la ciudad, “el centro” impone o propone un cierto carácter a sus edificaciones.

El presente proyecto concluye o da forma al Barrio Cívico en este terreno: toma del proyecto de Carlos Vera (para el Barrio) la alineación estricta de fachadas en correspondencia con la definición de las manzanas y calles; construye un edificio del tipo del Ministerio de Hacienda y del Hotel Carrera (ambos de Josué Smith Solar), adyacentes. Toma la diagonal de la Plaza de la Constitución y la lleva al interior del nuevo edificio. Alinea la prolongación del edificio de la Contraloría con la línea del Palacio de La Moneda. Da a la calle Moneda un portal para los peatones prolongando el caminar del centro hacia el poniente. Propone un edificio sólido, entonado en colores y materiales respecto al conjunto de los edificios circundantes. Por último, el edificio propone un mundo interior, con luz propia, orientado y revelador del espacio urbano en el que se construye.

La prolongación del edificio de la Contraloría se

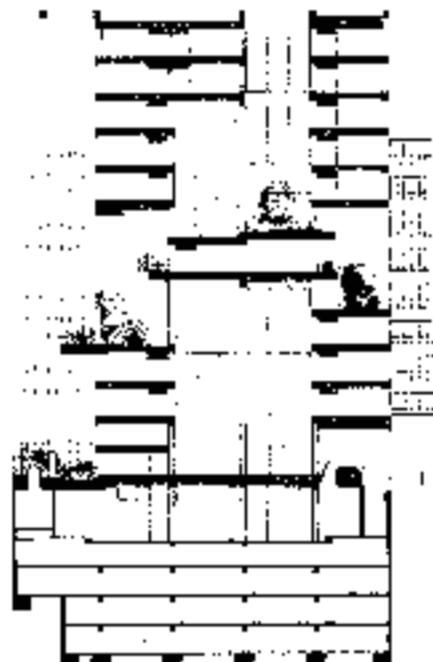
ha proyectado duplicando en forma simétrica la solución que este mismo edificio tiene hacia la Alameda, haciéndolo avanzar hasta su alineación con la fachada norte del Palacio de La Moneda. El ochavo municipal ha sido reinterpretado en una plazoleta-vereda de 8 m de ancho, terminando en un ángulo recto neto. El edificio propuesto puede describirse como un volumen simple, prismático, que recoge en todas sus caras las líneas oficiales y alturas propuestas por las ordenanzas.

El edificio se diseña a partir de una trama de 80 x 80 cms que es a su vez estructural, constructiva, funcional y formal. A partir de un módulo se van generando recintos de distinto carácter y diferente conformación. La altura entre pisos, de 4 m se ha proyectado en estricta coincidencia con los niveles de los pisos de los edificios del Barrio Cívico. La homogeneidad y posibilidades formales de esta trama aparecen en su máxima expresión en la conformación de las fachadas exteriores y de los patios y halles interiores del edificio.

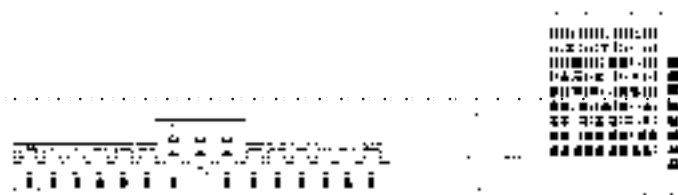
La parte central de la trama ha sido vaciada en toda su altura generando los espacios para todos los programas especiales del Ministerio: Salón de Eventos en el zócalo, Hall principal hasta el quinto piso, Salón Rojo de Protocolo al centro del edificio (mediándolo en su altura), Hall del Ministro en la parte superior, bibliotecas en los pisos once y doce. Otros cubos de aire relacionan



- 1 Acceso
- 2 Hall
- 3 Auditorio
- 4 Dirección general de asuntos consulares e inmigración
- 5 Dirección de asuntos administrativos
- 6 Dirección contabilidad
- 7 Salón Rojo protocolo
- 8 Salón Blanco comedor
- 9 Dirección de protocolo
- 10 Dirección de comunidad chilena en el exterior
- 11 Dirección de derechos humanos
- 12 Oficina enlace Congreso



Corte oriente-poniente



los vacíos centrales con el exterior, haciendo penetrar el sol y la luz, posibilitando asimismo vistas en diagonal. El núcleo de circulaciones y servicios solidifica la parte sur-central de la trama.

Organización del programa

El programa se ha ordenado de modo de formalizar la idea de edificio público e institucional. Si bien gran parte del programa puede entenderse como un edificio de “oficinas”, es su función como “Institución del Estado” la que formaliza y caracteriza el proyecto. El centro del edificio constituye el corazón del mismo, espacios vacíos cúbicos de 16 m de lado que se suceden en altura, de dimensiones similares y al mismo tiempo cambiantes en el modo de relacionarse con el exterior, la forma en que les llega la luz y en su carácter más o menos público o privado, más o menos luminoso.

Flexibilidad

El edificio se ha organizado por un lado, en torno a dos elementos permanentes: las fachadas, que definen la relación del edificio con el exterior público y, los vacíos interiores de espacios representativos del interior. Por otra parte, se ha organizado por aquellos núcleos duros que definen posiciones estratégicas para la ubicación de las oficinas y salones especiales.

Entre estos dos elementos, que sustentan la

permanencia de la idea del proyecto, se desarrolla una planta libre, posibilitada por la estructura propuesta.

Condiciones ambientales y de confortabilidad

La propuesta tiene sus bases en el clima de Santiago, las condiciones especiales de luz, soleamiento y ventilación del centro, y las condiciones específicas del terreno en que se asienta el edificio. El diseño general de la propuesta se sustenta en dos aspectos esenciales de la misma: una envolvente compleja formada por las fachadas exteriores y espacios interiores abiertos, amplios y con diferentes grados de conexión que conforman un mundo interior de espacios intermedios. Ambos elementos sustentan en su conformación formal no sólo las cualidades estructurales, simbólicas y funcionales del edificio, sino que también y al mismo tiempo las condiciones ambientales y bioclimáticas.

Las fachadas

La envolvente del edificio está confiada a las fachadas del mismo. Las fachadas propuestas están alejadas del concepto de “muro cortina”. Toman de éstas la idea de piel como intercambiador entre exterior e interior, pero al mismo tiempo son estructuralmente colaborantes. Estas fachadas sustentan la complejidad de la propuesta y aunque se realizan con los mismos elementos,

la solución formal tiene diferentes conformaciones de acuerdo a su orientación específica.

Los vacíos interiores

Los vacíos interiores desarrollan el carácter institucional del edificio y proponen una forma de habitar el centro de Santiago, actuando como intermedio entre el exterior y los interiores del propio Ministerio.

Los materiales

Es sobre los materiales del proyecto sobre los que actuará la luz y el tiempo. Se ha buscado la formalización del edificio a través de la expresión de la estructura portante que se ha dimensionado, compuesto y diseñado de modo que asuma valores plásticos, simbólicos y de identidad del edificio. Los materiales se han pensado buscando una expresión local y elegante del edificio, propia del centro de Santiago, evitando la imagen tecnológica y objetual (diseñados más que construidos) de los edificios corporativos.

Teodoro Fernández Larrañaga
Arquitecto PUC, 1972. Postítulo de Arquitecto Paisajista PUC, 1991. Desde 1984 es profesor de la Escuela de Arquitectura de la PUC.

Sebastián Hernández Silva
Arquitecto PUC, 1997. Trabaja con Teodoro Fernández desde 1994.

Daniilo Martić Vukasović
Arquitecto PUC, 1998. Trabaja con Teodoro Fernández desde 1997.

Martín Labbé Pinto
Arquitecto PUC, 2000. Trabaja con Teodoro Fernández desde el 2000.

